



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIO DE COPER
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 072-0045702 y código catastral N° 0001-0002-0012-000, de Propiedad del Municipio de Coper, según escritura pública N° 596 del 23 Junio de 1994, expedida en la Notaria Segunda de Chiquinquirá, no se encuentra en zona de reserva de obra pública o de infraestructura básica de Nivel Nacional, regional o Municipal: zonas de alto riesgo no mitigable ni en zonas de protección de los recursos naturales.

La presente se expide en Coper a los veintisiete (27) días del Mes de Junio de Dos Mil Doce (2012).

JOSE EDUARDO ALVAREZ CASTRO
Secretario de planeación

RICARDO VALBUENA MORENO
Vo. Bo. Alcalde Municipal

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"